

Guayaquil 19 de Mayo del 2004

Sres.
MULTILESCORP S.A.
Ciudad.-


Yo, CPA. JULIO MANTILLA GARCIA, como comisario de esta Compañía después de haber analizado los estados financieros expongo lo siguiente:

Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como la resolución del Directorio y de la Junta General de Accionista.

Que los libros contables, están apegados a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas y NEC.17.

No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de Control Interno de la Compañía y en cuanto a los Estados Financieros veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los principios de la Contabilidad generalmente aceptadas.

Atentamente,


CPA. JULIO MANTILLA GARCIA
REG. DE CONTADOR No. 9506
COMISARIO

